



A un cargo de persona
298

9 - Abril 1956/74

SALUDO A FRANCO !
Arriba España !

ALCALDIA
DE
ARIÑO (Teruel)

Núm. 350

12

A un cargo
625
[Signature]

En cumplimiento a lo ordenado en su muy atta. comunicacion de fecha 20 del actual recibida en esta Acaaldia el dia 23; tengo el honor de comunicar a V.ª. que con fecha 25 del actual, ha cesado en el cargo de Alcalde +residente de este Ayuntamiento, D. Arturo Abad Gonzalez, haciendo entrega de dicho cargo y en forma reglamentaria, al que suscribe como Primer Teniente Alcalde que era de este Ayuntamiento, y como Alcalde +residente en la actualidad de este Ayuntamiento y Delegado local del Gobierno en este Municipio, prometo mi mas sincera y exacta colaboracion, para el mas exacto cumplimiento de las disposiciones oficiales, en todo lo que incum

ba a mi autoridad.

Lo que comunico a V.E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V.E. muchos años

Arino a 26 de diciembre de 1940.

El Alcalde Presidente



Salvador Gaviño

EXCMO. Sr. Gobernador Civil de la provincia de

TERUEL

+

2

Ylmo. Señor.

Con sumo gusto remito á la Superior
Autoridad de V. S. los nombres y apelli-
dos de varias personas de esta Villa
según me enteraba en su cédula
de fecha 16 del actual, que recibí el
27 del mismo, y lo he realizado con
el deseo que V. S. mande fiestas, que
sea útil y provechosa para el bien de
nuestra querida España.

No puedo terminar, sin recomendar á
V. S. con el siguiente deseo respecto dicho,
la necesidad en que se halla un padre
de familia por tener un hijo en Filad
hace 30 meses y lo tiene solo de varones
con tres hijas, y por escasez de brazos
del Casero, se halla en la triste reali-
dad de no poder descebrar, no habiéndose
medio de que le concedieran licencia
por un mes ó dos de la descebra para
que viviera en ayuda de sus padres?

Se llama el jóven Joaquin Ferreras
Pequero, hijo de Ferreras y Ramona,
sirve en el Batallón de Milicias
de ocupación sencilla en el batallón
y ya Compañía. En Guadalajara.
Es un buen muchacho y de fección
Católica. Haga V. S. por ese mu-
chacho, cuanto pueda, pero será
una obra de misericordia. Y con
mil bendiciones queda á sus órdenes
su S. y Capellán

Manuel Urdinola, S. O.



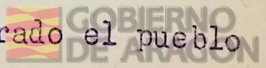
Arimo (Teruel) 31- Octubre 1940.



Excmo. Señor:

En cumplimiento a su escrito número 5480, fecha 23 de Diciembre último, sobre moralidad y antecedentes politico-sociales y capacidad para el cargo de concejal del vecino de Ariño, CLEMENTE PEGUERO GUILLEN, de 58 años, estado casado, labrador, tengo el honor de participar a V. E. que el propuesto tiene unos antecedentes politicos-sociales y moralidad intachables, ha militado siempre en los partidos de tendencia mas derechista, siendo uno de los mas capacitados en la localidad para dicho cargo. Durante la Republica, desempeñó el cargo de Alcalde, nombrado por mayoria de derechas, en cuyo tiempo ocurrió en Ariño, varias alteraciones de orden de cararter social, demostrando muy poca autoridad y menos energia, originando con ello dar paso precipitadamente a que la sindical C.N.T. tomase gran incremento, por su elevado número de afiliados (en la localidad. El informado es incapaz de ofender al prógimo, pero sus buenas bondades, se han dejado sentir en el pueblo, por su falta de autoridad. Su postura ha sido politica, hasta estallar el Glorioso Movimiento Nacional, figurando en la población, como elemento destacado y de dominio.

Despues de liberado el pueblo

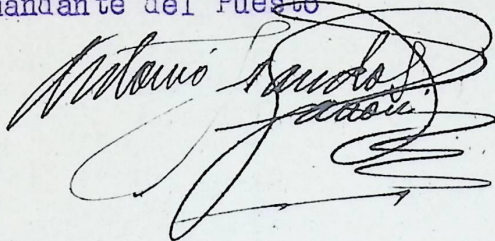


de Ariño, se ha conducido bien y correctamente, aun que no ha demostrado popularización con los principios de la nueva España, mas bien parece ser, obsequiosa una postura de indiferencia, con el actual régimen Nacional.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Albalate 31 de Diciembre de 1940.

El Comandante del Puesto

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Antonio Sandoval'.

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de

TERUEL



10 *Asm gestora*

SALUDO A FRANCO !
Arriba España !

Juzgado Municipal

de
ARIÑO (Teruel)

Negociado.....

Núm. 30

Habiendo cesado en el cargo de Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, el vecino D. Arturo Abad Gonzalez, en virtud de lo ordenado en su muy atta. comunicacion de fecha 20 de diciembre ultimo, n° 5420; pero quedando como miembro de la Gestora municipal, y en el puesto de Teniente Alcalde; puesto que en su citada comunicacion, nada mas decia cesara del cargo de Alcalde; y dudando si dicho vecino debe cesar tambien como miembro de la citada Gestora, por la misma causa que de Alcalde; ruego a V.E. tenga la bondad de manifestarme, si debe o no seguir como miembro de dicha Gestora, el citado vecino, para obrar en consecuencia.

Dios guarde a V.E. muchos años
Arino a 29 de enero de 1941

El Alcalde

Schubert Govers

*Que ha de ser
como Abad y
como Juan
Gao
Lemay*



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de

TERUEL